

– ACTA OFICIAL –

XXXVI PLENO ORDINARIO

**UNIVERSIDAD PAÍS VASCO
EUSKAL HERRIKO UNIBERSITATEA**

BILBAO



UPV/EHU

IKASLE
KONTSEILUA
CONSEJO DE
ESTUDIANTES

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

– PREAMBULO –

El XXXVI Pleno Ordinario de la Asociación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales (AEALCEE) se celebró en Bilbao entre los días 5 a 8 de marzo de 2015. El encuentro tuvo lugar en la **Universidad País Vasco/ Euskal Herriko Unibersitatea (UPV-EHU)** y la organización estuvo a cargo del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UPV-EHU.

El encuentro fue inaugurado por Arturo Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UPV-EHU, Iñaki Ramos, Secretario General del Colegio de Economistas Vasco, Emilio Margarit, Vicepresidente de la AEALCEE y Ugaitz Ezpetela, miembro comité organizador de las jornadas en Bilbao.

– UNIVERSIDADES –

UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE

- Carolina Pérez Yust
- Pedro Salvador Infante Márquez

UNIVERSITAT D'ALACANT/ UNIVERSIDAD DE ALICANTE

- Edgar Martorell Almela
- Víctor Manuel Pérez Miro
- Pedro Antonio Garcia Benalioua

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

- José María Cervilla Bellido
- Juan Antonio Gómez García
- Juan Manuel Espinosa Quintana

UNIVERSIDAD CARLOS III

- Raúl Blanco Arconada
- Almudena Garrido Lérica

UNIVERSIDAD DE LLEIDA

- Dídac Montero Sales
- Laia Solé Calvet
- Diana Maria Martian
- Montse Riera Pascual

UNIVERSIDAD DE JAÉN

- Azahara Cabrera Crespo
- Jesús Ángel Santacruz Roco

UNIVERSIDAD DE MURCIA

- Samuel Baños Serna
- Jorge Serna Hernández

UNIVERSIDAD DE SEVILLA – FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS

- Alberto Masutier Grau
- Sergio León Pelegrino

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

- Matías Moreno Alegre

UNIVERSIDAD ALCALÁ HENARES

- Dante Aquiles Espinal Núñez
- Almudena Díaz Martín

UNIVERSIDAD CASTILLA LA MANCHA (Toledo)

- Miguel León Sánchez

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA CARTAGENA

- Antonio Ferrer Giménez
- Jorge Chereguini Portela

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALÈNCIA – EPSA (ALCOY)

- Emilio Margarit Soriano
- Mariola Navarro Sellés

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALÈNCIA – FADE

- Ana María Martínez Sánchez
- Beatriz Magán Domingo

UNIVERSIDAD PAÍS VASCO/ EUSKAL HERRIKO UNIBERSITATEA

- Ugaitz Ezpetela Carpintero
- Estibalitz Pérez González
- Abdellah Cheddadi
- María Inés González

UNIVERSIDAD DE SEVILLA – FF.CC.EE.yEE.

- José Carlos Galindo Rodríguez
- Álvaro Rodríguez Távora

UNIVERSIDAD DE HUELVA

- Miguel Ángel Gómez Wert
- Francisco Javier Granado Navarro

UNIVERSIDAD LEÓN

- Manuel Blanco Fernández

– PLENO ORDINARIO – 6 y 7 de marzo

ORDEN DEL DÍA:

1. Incorporación, si procede, de nuevos puntos en el orden del día.
2. Presentación, en su caso, de nuevas universidades.
3. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del XXXV Pleno ordinario celebrado en la Universidad de Castilla – La Mancha en Octubre – Noviembre de 2014.
4. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del I Pleno virtual celebrado el día 29 de diciembre de 2014.
5. Informe de la Comisión Ejecutiva.
6. Presentación y aprobación, si procede, de las cuenta del encuentro en Ciudad Real en Octubre – Noviembre de 2014.
7. Aprobación, si procede, de la revisión e incorporación de los responsables de redes sociales y página web.
8. Aprobación, si procede, de la revisión e incorporación de los miembros de las comisiones creadas en el XXXV Pleno Ordinario.
9. Información de CREUP.
10. Aprobación, si procede, del Convenio con el Consejo General de Economistas.
11. Debates:
 - 11.1. Régimen de permanencia en las universidades.
 - 11.2. Reconfiguración de los grados de 240 a 180 créditos, según RD 43/2015, de 2 febrero, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
 - 11.3. Programas de prácticas internacionales en las diferentes facultades y gestión. (prácticas IAESTE)
 - 11.4. Tratamiento del Trabajo Final de Grado de las distintas universidades.
 - 11.5. Becas al estudio des de las del MECD, CC.AA y universidades.
12. Elección de fecha y ubicación del XXXVII Pleno Ordinario y Jornadas Formativas.
13. Elaboración de nota de prensa del encuentro y de los diferentes comunicados e informes relativos a los temas tratados.
14. Aplicación del régimen sancionador (UPO).
15. Financiación y cuotas de la asociación (US).
16. Asuntos de trámite.
 - 16.1. Entrega de los certificados como miembro de la AEALCEE 2014.
 - 16.2. Entrega de los certificados a los organizadores de la AEALCEE en 2014.
17. Ruegos y preguntas.

**Los puntos del Orden del Día no fueron tratados en el orden en el que aparecen aquí por diferentes problemas de organización y tiempo.*

Viernes, 6 de marzo de 2015
Auditorio de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea

Comienzo a las 09:15 horas

Para comenzar el pleno, se procede a establecer la **Mesa Ejecutiva** conformada por **Emilio Margarit**, como Vicepresidente de la AEALCEE, **Dídac Montero**, como Secretario General, **José María Cervilla**, en nombre de una universidad nueva (Universidad de Cádiz), y **Ugaitz Ezpeleta**, en nombre de la universidad organizadora (Universidad del País Vasco – EuskalHerrikoUnibersitatea).

Tras pasar lista de asistencia, se comprueba que todos los representantes de las universidades están presentes.

1. Incorporación, si procede, de nuevos puntos en el orden del día.

Se incorporan nuevos puntos en el orden del día:

La UPO pide la aplicación del régimen sancionador.

La UA pide la incorporación del punto sobre prácticas IAESTE (se incluye en el punto de 11.3.)

La US FF.CC.EE.yEE. incorpora el punto de financiación y cuotas de la asociación.

La UCA pide incorporar el régimen de evaluación (se considera tratado en las pasadas jornadas).

2. Presentación, en su caso, de nuevas universidades.

La Universidad de Cádiz pide volver a presentar su universidad debido a que no saben lo que presento en el anterior pleno su antiguo representante.

Anexo 1. Presentación de la Universidad de Cádiz.

3. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del XXXV Pleno ordinario celebrado en la Universidad de Castilla – La Mancha en Octubre – Noviembre de 2014.

La UPO pide que no salgan los nombres de las personas que intervienen.

La UA se compromete a ayudar a Dídac, a resumir el acta y subsanar errores.

La UdL le agradece a Pedro A. García (UA) su predisposición a corregir el acta de Ciudad Real para ser aprobada.

El sábado se muestra el trabajo realizado por Pedro A. García (UA) y se aprueba el acta de Ciudad Real con las modificaciones.

Se aprueba el acta con 13 votos a favor, 0 en contra, 4 abstenciones y 1 no emitido.

Anexo 2. Acta oficial XXXV Pleno Ordinario.

4. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del I Pleno virtual celebrado el día 29 de diciembre de 2014.

La UCA comenta que no se tenga en cuenta el voto de ésta que hizo Javier Lapié ya en el momento del pleno, este ya no seguía siendo representante de la facultad.

La UAB pide que se vuelva a pedir la credencial firmada por el decano y con el sello del decanato.

La UPV-EPESA, en nombre de Emilio, agradece a Azahara y a Dídac por el esfuerzo y ayuda en llevar el I Pleno Virtual de la AEALCEE.

Se aprueba por asentimiento el acta del I Pleno Virtual de la AEALCEE

Anexo 4. Acta oficial I Pleno Virtual de la AEALCEE

5. Informe de la Comisión Ejecutiva.

El informe de vicepresidencia es muy corto simplemente se encargó de la realización del I Pleno Virtual.

El informe de secretaria también coincide con vicepresidencia y dice que el único trabajo ha sido hacer las actas, ayudar en el I Pleno Virtual y enviar al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el trabajo del Pleno en Ciudad Real mediante registro electrónico que aún no han respondido.

El informe de tesorería se presenta en consonancia con la comisión de protocolo de gasto. Se presenta el documento y las bases que se crearon, además, de detallar el estado de la cuenta de la AEALCEE.

La UA como miembro de la comisión de protocolo de gasto informa que la cuantía del documento de protocolo de gasto se modificó en el Pleno Virtual y se acordó otra repartición, aumentando en 70€ la cantidad a dicha comisión para así llegar en esa partida a 140€.

La UCLM comenta que no es suficiente con la cuantía para mandar a 2 personas a CREUP.

Desde Vicepresidencia y tesorería se responde diciendo que la cuantía se puso para pagar una parte, por ejemplo, transporte del representante que vaya por su universidad a CREUP y encima pueda representar si se nos pide a la AEALCEE.

La U.León dice que la AEALCEE no ha estado invitada porque no se tiene el conocimiento de que quiera formar parte. Además explica que el procedimiento es mandar un correo electrónico diciendo que se quiere formar parte. Se nombra a Manuel como conexión con CREUP y la nueva ejecutiva se encargará de ponerse en contacto con CREUP.

El informe de la zona centro es presentado por Ana María de la UPV – FADE y como más importante la actualización de la lista de universidades y el contacto con estas, enviando correos electrónicos con copia a la comisión ejecutiva.

Anexo 5. Informe zona centro.

El informe de la zona sur no es presentado por parte de Cristina (UPCT) por problemas médicos y por eso pide disculpas para poderlo presentar en el siguiente pleno presencial.

El informe de la zona norte hecho por Manuel Blanco destaca la poca participación en Galicia, en Asturias se están recuperando de nuevo y sobretodo destaca la mala imagen de la AEALCEE hacia el exterior. Matías añade que se ha contactado con la UPF que están creando sus órganos de representación.

6. Presentación y aprobación, si procede, de las cuenta del encuentro en Ciudad Real en Octubre – Noviembre de 2014.

Miguel León, en nombre de Aitor Asencio, presenta las cuentas del XXXV Pleno Ordinario que se celebró en Ciudad Real.

Se aprueba por asentimiento las cuentas del encuentro en Ciudad Real.

Anexo 6. Cuentas XXXV Pleno Ordinario de Ciudad Real.

7. Aprobación, si procede, de la revisión e incorporación de los responsables de redes sociales y página web.

Se nombra a los responsables de las redes sociales y de la web debido a que los anteriores nombrados en Ciudad Real, Liliya Hlushko y Javier Lapié, no han hecho el trabajo y además han dejado de formar parte de la sectorial. Las últimas actualizaciones se han hecho a través de Dídac (UdL), con la colaboración de Carolina (UPO).

Los responsables pasan a ser:

- **Pedro Antonio García Benalioua**, Universidad de Alicante.
- **Jorge Serna Hernández**, Universidad de Murcia.

Se aprueba por asentimiento el nombramiento de los nuevos responsables de redes sociales y página web.

8. Aprobación, si procede, de la revisión e incorporación de los miembros de las comisiones creadas en el XXXV Pleno Ordinario.

Comisión de Relaciones Externas.

La UPO expone el malestar vivido en la motivación de los miembros de la comisión para realizar el tríptico y folleto. Remarca que lo tuvo que hacer solamente la UPO.

La UAB agradece la dedicación de Carol por el trabajo realizado, además, propone que ha estado hablando con Santander y que están interesados pero con propuestas claras (financiación, formación, etc).

Hay un cierto debate sobre que empresas queremos, si genera dependencia, etc.

Se modifican los miembros a:

- Carolina Pérez, UPO, responsable comisión.
- Pedro Antonio Garcia, UA, miembro.

- Ana María Martínez, UPV-FADE.

Se acuerda la realización de un protocolo de empresas, de enviar a los coordinadores de zona el tríptico y folleto a imprimir y que envíen, y la realización de la memoria para las empresas.

Comisión Académico Normativa (CAN).

La US explica las líneas de actuación que han seguido por un lado la reforma del sistema educativo, LOMCE, y por otro lado, la reforma del sistema universitario, reforma 3+2.

La UAH pide disculpas por no poder formar parte de ninguna comisión hasta la resolución del delegado y de la asamblea.

Se modifican los miembros a:

- Edgar Martorell, responsable de la comisión.
- Laia Solé, Universidad de Lleida.
- Montse Riera, Universidad de Lleida.
- Diana Maria, Universidad de Lleida.
- Alberto Masutier, Universidad de Sevilla-Fac. Turismo y Finanzas.

Comisión de Protocolo de Gastos.

Es la explicación que se ha dado en el informe de tesorería. Además añadir que se han creado unas plantillas word para todos los documentos AEALCEE.

Se modifican los miembros a (se añade uno más):

- Azahara Cabrera, responsable de la comisión.
- Saul Serrano, Universidad Alicante.
- Jorge Cherenguini, Universidad Politecnica de Cartagena.
- Antonio Ferrer, Universidad Politecnica de Cartagena.
- Inmaculada Prieto, Universidad de Cordoba.

Se establece formar una comisión de revisión y actualización de los estatutos.

- Edgar Martorell, Universidad de Alicante, responsable de la comisión.
- Jose Maria Cervilla, Universidad de Cádiz.
- Alberto Masutier, Universidad de Sevilla.
- Dante Aquiles, Universidad Alcalá Henares.
- Almudena Días, Universidad Alcalá Henares.

9. Información de CREUP.

Se Explica el funcionamiento del CAS (Comité de Asuntos Sectoriales) de CREUP.

Se adjudica el establecimiento de los pasos necesarios para formar parte de CREUP a Manuel Blanco de la Universidad de León debido a que forma parte de ésta y se acuerda que la próxima ejecutiva se ponga a ello.

10. Aprobación, si procede, del Convenio con el Consejo General de Economistas.

Debido a que no tenemos ninguna propuesta de convenio se decide posponer su aprobación. La nueva ejecutiva se pondrá en contacto con el Consejo General de Economistas para ver el estado del convenio.

11. Debates:

11.1. Régimen de permanencia en las universidades.

Las diferentes universidades exponen los diferentes criterios específicos de dichas normativas y que se encuentran como anexos a esta acta.

Anexo 7. Normativas de permanencia de las diferentes universidades.

11.2. Reconfiguración de los grados de 240 a 180 créditos, según RD 43/2015, de 2 febrero, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

La Comisión Académico Normativa (CAN) presenta mediante la Universidad de Sevilla – Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Álvaro Rodríguez) el informe con los puntos a favor y los puntos en contra de dicho Real Decreto y por el que se decidió en el pasado pleno rechazar la aprobación de dicha reforma del sistema universitario y así de reafirma en esté pleno ordinario.

Se produce un pequeño debate sobre posiciones en que se muestran posicionamiento de las diferentes autoridades de las universidades, gobiernos autonómicos o gobierno español. Todos los representantes coinciden que no tenemos la información necesaria porque muchos grados se están evaluando actualmente, además que es confuso, que solo hará incrementar las diferencias sociales y es un aumento encubierto de las tasas universitarias y un recorte a las universidades.

Se decide que la nueva ejecutiva tenga criterios para apoyar todas las reivindicaciones a favor de eliminar la reforma de los grados y postgrados del 4+1 al 3+2.

Salen diferentes propuestas a realizar la que se vota y se decide por la mayoría sería hacer un comunicado y una nota de prensa en contra de la reforma de 3+2 por 14 votos, 1 voto en contra, 2 abstenciones y 1 no emitido, no se encuentra en la sala.

Anexo 8. Análisis de la reforma de grados al 3+2.

11.3. Programas de prácticas internacionales en las diferentes facultades y gestión. (prácticas IAESTE).

En este punto Pedro A. de la Universidad de Alicante nos expone la asociación IAESTE que es una asociación encargada de buscar prácticas remuneradas en el extranjero. Cada universidad se tiene que constituir una sede con al menos un profesor vinculado y alumnos que quieran dedicar tiempo a buscar prácticas y

ponerlas en conocimiento de esta asociación para luego hacer una subasta a nivel nacional para poder conseguir prácticas en el extranjero.

Más información se puede ver en: www.iaeste.es

11.4. Tratamiento del Trabajo Final de Grado de las distintas universidades.

En este punto directamente se expone el tratamiento del trabajo fin de grado en las diversas facultades de los estudios de grado de nuestra rama. Algunos coinciden en diversos aspectos como convocatorias, memoria y créditos. El que no coinciden son en las hojas mínimas y máximas a realizar ni cuándo se puede empezar a realizar el TFG, así como, otros aspectos.

Por eso se adjunta como anexo las diferentes normativas del TFG o folletos de información sobre esté.

Anexo 9. Normativas/información sobre el Trabajo Fin de Grado.

11.5. Becas al estudio des de las del MECD, CC.AA y universidades.

No se trata este punto debido a que no ha llevado a cabo un análisis en profundidad y las diferentes universidades ya están informadas del pasado pleno sobre las becas que existen.

12. Elección de fecha y ubicación del XXXVII Pleno Ordinario y Jornadas Formativas.

Únicamente se presenta la Universidad Politécnica de Cartagena para realizar el próximo encuentro en dicha ciudad. Se muestra una presentación en prezi de la universidad y de la ciudad.

Se aprueba por asentimiento la realización del XXXVII Pleno Ordinario y Jornadas Formativas en la ciudad de Cartagena.

Elección de fecha para el pleno presencial.

La propuesta 1 es del 1 al 4 de octubre de 2015.

La propuesta 2 es del 22 al 25 de octubre de 2015.

Se aprueba por 13 votos la propuesta 1, 2 votos la propuesta 2 y 3 abstenciones.

Elección de fecha para el pleno virtual.

Se propone una fecha que oscilara entre el 4 y el 10 de mayo de 2015.

Se aprueba por asentimiento la fecha para el pleno virtual.

13. Elaboración de nota de prensa del encuentro y de los diferentes comunicados e informes relativos a los temas tratados.

Se aprueba que la elaboración de la nota de prensa se encarguen los responsables de redes sociales y pagina web.

14. Aplicación del régimen sancionador (UPO).

Desde la UPO se pide aplicar el reglamento sancionador a los responsables de las redes sociales y la página web que se nombraron en Ciudad Real y no realizaron sus labores, y que, más aun, cuando en el pleno presente no han asistido.

Se pide que se apruebe una sanción levemente a Javier Lapié i Liliya Hlushko, en representación en su día por la Universidad de Cádiz y la Universidad Alcalá de Henares. Es una sanción personal no a las universidades.

Se aprueba por asentimiento sancionar levemente a Javier Lapié i Liliya Hlushko.

También a petición del propio secretario general, Didac Montero, pide que se le sancione levemente por incumplimiento de las tareas encomendadas por esta, aplicando el régimen sancionador de la AEALCEE, se habría incurrido en una falta a estas tareas según los Estatutos de la AEALCEE cuando no se presenta en el plazo de 15 días hábiles el acta de la sesión como pone en el artículo 31.b de estos. Didac manifiesta que no ha sido intencionado el no presentar el acta a tiempo simplemente motivos de trabajo académico y de realización de prácticas.

Se vota sancionar levemente a Dídac Montero, Secretario General de la AELCEE por incumplir el artículo 31.b de los Estatutos de la AEALCEE. Siendo el resultado rechazar la aplicación, por 6 votos a favor, 9 votos en contra y 1 no emitido.

15. Financiación y cuotas de la asociación (US).

En este tema, Álvaro representante de la Universidad de Sevilla – Facultad CC.EE. y EE. plantea el tema de cómo financiar los encuentros y con qué tipo de valoración. Además, de establecer algún criterio para realizar cuotas progresivas y no asociar la cena de gala a una de glamour, de derroche, etc.

Después de un debate se decide únicamente hacer que las cuotas sean lo más bajas posibles y que serán, como hasta ahora, igual si vienen 1, 2 o 3, etc. También se propone cambiar el nombre de “cena de gala” por “cena de clausura”.

Se aprueba por asentimiento el cambio de nombre a la última cena de la AEALCEE.

En este debate también entran a considerar que cenas son las que tiene que pagar la AELCEE, cambiar la cena de clausura por otra, valoración de precio mínimo y máximo a pagar por alojamiento, cenas o comidas por persona. Se traspa a la elaboración a la comisión de protocolo de gastos y a la nueva ejecutiva. Además en cuanto a las cuotas se pueden crear desigualdades, y se podría hacer una especie de



ratio kilometraje para poder subvencionar el transporte según venga de más o menos lejos.

También se establece limitar a 3 representantes la asistencia la AEALCEE.

Se aprueba por asentimiento el límite de 3 miembros por universidad.

16. Asuntos de trámite.

16.1. Entrega de los certificados como miembro de la AEALCEE 2014.

16.2. Entrega de los certificados a los organizadores de la AEALCEE en 2014.

16.3. Designación de unos e unas nuevos/as apoderados de la cuenta del Santander.

Se designa al Presidente, Edgar Martorell Almela, y a la Tesorera, Azahara Cabrera Crespo.

17. Ruegos y preguntas.

- La Universidad de Cádiz pide disculpas por llegar tarde esta mañana debido a que su compañero estaba enfermo.
- Se comenta la asistencia al próximo FIRU, que se celebrará en la Universidad Politécnica de Madrid en julio, por parte de Edgar, como futuro presidente, Raúl Blanco y Almudena Garrido, por cercanía. Dicho encuentro no supondrá ningún gasto a la AEALCEE.

Se aprueba por asentimiento la asistencia.

- **Desde la UAB se propone trabajar para hacer una jornada en el próximo pleno de iniciación para constituir los clubes de bolsa en las diversas universidades.**

Se aprueba por asentimiento que en el próximo pleno se prepararan información a exponer además de videos explicativos en YouTube por parte de la UPO.

- **Azahara agradece a Mirari Fuentes por el trabajo realizado pese a las dificultades en la organización del pleno de Bilbao.**
- **Se asume por parte del secretario general cumplir esta vez con el acta del pleno.**
- **Publicación en twitter de la delegación de la F.CC.EE. y EE. de la Universidad de Sevilla de algunos contenidos que dañan la imagen de la asociación AEALCEE.**

Se pide sancionar a la Universidad de Sevilla por dichas publicaciones. Después de debatirlo se decide que emitan un comunicado aclarando tales hechos de porque se habló de los 1.200€ de una entidad financiera que daba a la AEALCEE por medio de la Diputación de Bizcaia y que no se ha dado para cubrir los gastos del encuentro.

Los representantes de dicha facultad se comprometen a hacer el comunicado por twitter explicándolo.

A UCLM-Toledo no le parece bien que se haga comunicado porque la mala imagen ya se ha publicado y le gustaría que fuesen borrados dichos tweets.

- **Presupuesto final de las jornadas en Bilbao.**

Debido a problemas con la organización de Bilbao durante la tarde del viernes se pauso el pleno para explicar por una parte Azahara Cabrera, tesorera de la AEALCEE las cuentas del pleno que se está realizando y por otro lado Ugaitz Ezpeleta, presidente y organizador de las jornadas en Bilbao. Las diferentes posturas son: por una parte, desde la ejecutiva se dice que la AEALCEE no puede sobrepasar el límite de gasto por encima de las cuotas mientras que la parte contraria defiende que había dinero suficiente para dejar el remante exigido del 10% en la cuenta de la AEALCEE.

Se vota que la AEALCEE pague más de los gastos que normalmente en las sectoriales son pagadas por esta?

A favor → 9 votos

En contra → 8 votos

En blanco → 1 voto.

Se aprueba que la AEALCEE pague todas los gastos del evento debido a que la UPV-EHU ja ha pagado el hotel por valor de 3.000€. (Queda sin validez debido a las pruebas y votaciones encontradas luego de ocultación de información).

Una compañera de UPV-EHU, la secretaria del consejo en concreto, nos informa sobre una posible falsedad en lo anteriormente expuesto por Ugaitz. La compañera nos demuestra a varios miembros de la Asociación mediante unos correos, que Ugaitz nos mentía acerca de la financiación del encuentro en Bilbao. Llegamos a la conclusión por asentimiento del resto del pleno que ante lo expuesto, Ugaitz ha hecho una presunta utilización de la imagen de la AEALCEE para conseguir una subvención de una entidad financiera del País Vasco por valor de 1200€, que se preveía utilizar para un viaje de alumnos de la UPV-EHU, entre ellos varios miembros del Consejo de dicha Universidad. Desde varias universidades presentes se muestra el descontento, decepción por la confianza depositada en los miembros organizadores. Ugaitz se justifica: - "No voy a hacer nada más" "Estoy hasta los cojones" "Iros todos a tomar por saco" y abandonó el pleno con gran enfado sin dar ninguna justificación a lo ocurrido.

Más de 2/3 del pleno quiere repetir la votación anteriormente realizada. A la pregunta si la AEALCEE paga más gastos de lo que se suele pagar en cada encuentro, o deja que los organizadores del evento paguen mediante financiación los gastos.

A favor: 0

En contra: 16

En blanco: 2

Ugaitz interrumpe el pleno para pedir disculpas por su comportamiento en el pleno, pero que no contemos con su presencia ni con su ayuda para el resto de la estancia en su ciudad.

Los miembros presentes decidimos hacer un escrito para aplicar el régimen sancionador al Presidente del Consejo de Estudiantes de la UPV-EHU (Ugaitz).

*Sin más asuntos que tratar, se da por finalizado el **XXXVI Pleno Ordinario** de la AEALCEE en Bilbao a las **20:05 horas del 7 de Marzo de 2015***



Vº.Bº.

Dídac Montero Sales

Secretaria General de la AEALCEE

Vº. Bº.

Emilio Margarit Soriano

Vicepresidente de la AEALCEE

Asociación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales
(AEALCEE)

Delegación de Estudiantes, planta baja, Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales,

Plaza de la Victoria 2, CP 28802,

Alcalá de Henares – Madrid

presidencia@aealcee.com – www.aealcee.com

Secretaria general:

Delegación de Estudiantes, Facultad de Derecho y Economía,

Universidad de Lleida

Avenida Jaume II 71, CP 25001

Lleida

secretariageneral@aealcee.com – asociacionaealcee@gmail.com